

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA	
ANÉ	MES	DESDE	ANÉ	MES	IDIA
2021	10	LAS 00	2021	10	29
2021-10-25		HORAS	LAS 23:59		HORAS
		DEL			2022-10-28



NIT. 860.009.578-6



Nº. DE PÓLIZA 13285300038690		PLACA No. TAZ389	CLASE VEHÍCULO CAMPEROS O CAMIONE*	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VA 1297	MODELO 2012
PASAJER 2	MARCA CHERY	LÍNEA VEHICUL YOYA			CARROcería PANEL	
No. MOTOR SQR473FAFBE00015	No. CHASIS ó No. SERIE LVM6D1A1XCB011165		No. VIN LVM6D1A1XCB011165		CAPACIDAD 0.37	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MORENO ESPEJO, OLIVERIO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3112627652	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	No. DE DOCUMENTO DEL 19496200	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SOACHA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCRAL EXPEDIDORA 10	CLAVe PRODUCTOR 1000163026	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN IBAGUE		
TARIF 211	PRIMA SCAT \$ 387000	CONTRIBUCIÓN ESPCIA \$ 193500	TASA RUNT \$ 1800	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800	HASTA SALARIO
TOTAL A PAGAR 582300				B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	S
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	750	MÍNIMOS
					10	LEGALES DIARIOS

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RIUNT.

El usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Debe portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

será necesario validar que su póliza está registrada en el RUINT, atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas y sanciones de la detención del vehículo y en caso de accidente el cobro por todos los costos de las víctimas del accidente.

so de accidente de tránsito: quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Un prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, renuncia ante la Superintendencia de Salud. Los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución

cion de datos personales: consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA ESTADO S.A (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las es finalizadas.

gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a través de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, actualización de precios, resarcimientos, devolución de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Solicita la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizárselos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos, publicadas en las páginas www.segurosdeltestado.com y www.segurosdevidadeltestado.com. Los

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin.

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Correo electrónico: info@segurosdelestado.com